

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 652/2022 SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 25 veinticinco días del mes de marzo del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos, constituidos en sesión pública y abierta, cumpliendo con las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - -

09793

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas, correspondientes a las sesiones de Ayuntamiento de fechas 11, 21 y 24 de febrero, 8 y 16 de marzo todas del año 2022;- - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 - 2024; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice recibir en donación pura, simple y sin condición dos vehículos pertenecientes al extinto Instituto de Cultura, Recreación y Deporte y la incorporación al patrimonio de dominio público del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Política Social, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice instruir a la Tesorería Municipal y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tlajomulco, para que en el orden de sus facultades y atribuciones realicen los estudios, acciones y gestiones administrativas, jurídicas y financieras necesarias a efecto de verificar la factibilidad de la implementación de una programa social consistente en la adquisición de productos de la canasta básica para quienes no alcancen a satisfacer sus necesidades alimentarias; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

apruebe y autorice el Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Pico Rivera en el Condado de Los Ángeles, California, de los Estados Unidos de América; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Vivienda Protegida 2022", con una inversión municipal de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación;- -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como Regidor José Gabriel Velázquez Chávez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención de Salud y la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como Coadyuvantes, el proyecto de la ejecución del Programa de Salud para los Artesanos 2022, sus Reglas de Operación, así como que se emita la convocatoria de padrón de artesanos del Municipio; -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, así como el Regidor José Gabriel Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración para la Coordinación de Acciones Conjuntas de la Seguridad Vial, con el Gobierno del Estado de Jalisco; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de

09794

Decreto por el que se reforma el artículo 27 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como la presentación de la respectiva Iniciativa de Ley al Congreso del Estado de Jalisco; - - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 85 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los nuevos miembros del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), para el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2021-2024; - - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos Reglamentos con el objeto que se armonicen con disposiciones en materia de inclusión y no discriminación;- -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, así como el Regidor José Gabriel Velázquez Chávez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Convenio de Colaboración

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), con el propósito de realizar la promoción y difusión de servicios en materia de capacitación y formación para el trabajo; - - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero, Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Atlas Metropolitano de Riesgos del Área Metropolitana de Guadalajara, aprobado por la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, y el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice solicitar al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses DR. Mario Rivas Souza la instalación en nuestro Municipio de un módulo de expedición constancias de no antecedentes penales; - - - - -

XVIII.- Se hace de conocimiento al Pleno, el oficio TZ-DGOP-178/2022, mediante el cual se informa del cierre administrativo 2021 del Fondo de Infraestructura Social Municipal; - - - - -

XIX.- Asuntos generales; y - - - - -

XX.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de marzo del año 2022 dos mil veintidós; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude

09795

con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes. Lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López (ausente), Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva (ausente), Ricardo Márquez Rivas (ausente), María de Lourdes Barrera Razo (ausente). Presidente, informarle que están presentes 15 quince munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de marzo del 2022 dos mil veintidós del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto le solicito al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, damos cuenta de la Presencia de la Regidora Marcela Michel, por lo cual el quórum se cambia a 16 dieciséis munícipes. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desarrollo de la sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de marzo del año 2022 dos mil veintidós, la **Regidora Marcela Michel López**, siendo las **13:04** trece horas con cuatro minutos.-----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Cabe mencionar que esta sesión se llevará a cabo de forma pública y abierta de conformidad al artículo 90 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; con su permiso para dar lectura al orden del día señor Presidente. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

II.- Lectura y aprobación del orden del día; -----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas, correspondientes a las sesiones de Ayuntamiento de fechas 11, 21 y 24 de febrero, 8 y 16 de marzo todas del año 2022;-----

----- El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integran al desarrollo de la sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de marzo del año 2022 dos mil veintidós, el **Regidor Ricardo Márquez Rivas** y la **Regidora María de Lourdes Barrera Razo**, siendo las **13:05** trece horas con cinco minutos.-----

----- Por lo que el quórum aumenta a 18 dieciocho munícipes. -----

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual

09796

propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 - 2024; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice recibir en donación pura, simple y sin condición dos vehículos pertenecientes al extinto Instituto de Cultura, Recreación y Deporte y la incorporación al patrimonio de dominio público del Municipio; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Política Social, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice instruir a la Tesorería Municipal y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tlajomulco, para que en el orden de sus facultades y atribuciones realicen los estudios, acciones y gestiones administrativas, jurídicas y financieras necesarias a efecto de verificar la factibilidad de la implementación de una programa social consistente en la adquisición de productos de la canasta básica para quienes no alcancen a satisfacer sus necesidades alimentarias;- -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Pico Rivera en el Condado de Los Ángeles, California, de los Estados Unidos de América; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución del "Programa Vivienda Protegida 2022", con una inversión municipal de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación;- - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como Regidor José Gabriel Velázquez Chávez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención de Salud y la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvantes, el proyecto de la ejecución del Programa de Salud para los Artesanos 2022, sus Reglas de Operación, así como que se emita la convocatoria del padrón de artesanos del Municipio; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, así como el Regidor José Gabriel Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración para la Coordinación de Acciones Conjuntas de la Seguridad Vial, con el Gobierno del Estado de Jalisco; - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desarrollo de la sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de marzo del año 2022 dos mil veintidós, la **Regidora Silvia Ruiz Oliva**, siendo las **13:07** trece horas con siete minutos.- - - - -

Por lo cual el quórum cambia a 19 diecinueve munícipes. - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como la presentación de la respectiva Iniciativa de Ley al Congreso del Estado de Jalisco; - - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de

09797

Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 85 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la designación de los nuevos miembros del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), para el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2021-2024; - - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos Reglamentos con el objeto que se armonicen con disposiciones en materia de inclusión y no discriminación;- - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, así como el Regidor José Gabriel Velázquez Chávez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Convenio de Colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), con el propósito de realizar la promoción y difusión de servicios en materia de capacitación y formación para el trabajo; - - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero, Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Atlas Metropolitano de Riesgos del Área Metropolitana de Guadalajara, aprobado por la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez y el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice solicitar al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses DR. Mario Rivas Souza la instalación en nuestro Municipio de un módulo de expedición constancias de no antecedentes penales; - -

XVIII.- Se hace de conocimiento al Pleno, el oficio TZ-DGOP-178/2022, mediante el cual se informa del cierre administrativo 2021 del Fondo de Infraestructura Social Municipal; - - - - -

XIX.- Asuntos generales; y - - - - -

XX.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.- - - - -

- - - - - **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión las actas agendadas así como la dispensa de la lectura de estas, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas agendadas en el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la aprobación del contenido de las actas correspondientes a las sesiones extraordinaria del 11 de febrero, extraordinaria del 21 de febrero, solemne del 24 de febrero, ordinaria

09798

del 24 de febrero, solemne del 08 de marzo y extraordinaria del 16 de marzo, todas del año 2022. -----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativa a la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021-2024, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/094/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 – 2024, para quedar de la siguiente manera:-----

No.	Comisión	Presidencia	Vocalías			
1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Amor Isabel Pérez y Pérez	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	José Gabriel Velázquez Chávez	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Adin Avshai Menchaca Sierra
			Lizbeth Santillán Regalado	Adela García de la Paz	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	
2	ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	María de Lourdes Barrera Razo	Lizbeth Santillán Regalado	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Ana Mayela Rodríguez Soria	Juan Carlos Bustamante Barragán
			Ismael Espanta Tejeda	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	José Gabriel Velázquez Chávez	Marcela Michel López
			Adela García de la Paz	Amor Isabel Pérez y Pérez		
3	ASUNTOS METROPOLITANOS Y DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	Marcela Michel López	Lizbeth Santillán Regalado	Ismael Espanta Tejeda	José Gabriel Velázquez Chávez	Luis Javier Gómez Rodríguez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

			María Elena Rivera Estrada	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Adela García de la Paz	Amor Isabel Pérez Pérez y
			Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Ricardo Márquez Rivas	Ana Mayela Rodríguez Soria	
4	CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE	María Elena Rivera Estrada	Ricardo Márquez Rivas	José Gabriel Velázquez Chávez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Amor Isabel Pérez Pérez y
			Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Ana Mayela Rodríguez Soria	Adela García de la Paz	Luis Javier Gómez Rodríguez
			Lizbeth Santillán Regalado	María de Lourdes Barrera Razo		
5	DERECHOS HUMANOS	Lizbeth Santillán Regalado	María Elena Rivera Estrada	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Luis Javier Gómez Rodríguez	Miguel Osbaldo Carreón Pérez
			Ismael Espanta Tejeda	Adela García de la Paz	José Gabriel Velázquez Chávez	Amor Isabel Pérez Pérez y
			Ricardo Márquez Rivas	Ana Mayela Rodríguez Soria		
6	DESARROLLO ECONÓMICO	Adin Avshai Menchaca Sierra	José Gabriel Velázquez Chávez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Amor Isabel Pérez Pérez y	Sara Alejandra Estrada Galán
			Juan Carlos Bustamante Barragán	Lizbeth Santillán Regalado	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Adela García de la Paz
			Marcela Michel López	Ana Mayela Rodríguez Soria	Ismael Espanta Tejeda	María de Lourdes Barrera Razo
7	EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	Sara Alejandra Estrada Galán	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Juan Carlos Bustamante Barragán	Silvia Ruíz Oliva
			Amor Isabel Pérez Pérez y	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Ismael Espanta Tejeda	Adela García de la Paz
			Lizbeth Santillán Regalado			
8	FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Lizbeth Santillán Regalado	María Elena Rivera Estrada	Luis Javier Gómez Rodríguez	Amor Isabel Pérez Pérez y
			Sara Alejandra Estrada Galán	Adin Avshai Menchaca Sierra	Ismael Espanta Tejeda	Adela García de la Paz
			Ana Mayela Rodríguez Soria	José Gabriel Velázquez Chávez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	María de Lourdes Barrera Razo
9	IGUALDAD DE GÉNERO	Ana Mayela Rodríguez Soria	Lizbeth Santillán Regalado	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Juan Carlos Bustamante Barragán	Miguel Osbaldo Carreón Pérez
			Adela García de la Paz	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Luis Javier Gómez Rodríguez	Amor Isabel Pérez Pérez y
			Ismael Espanta Tejeda			
10	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Adela García de la Paz	Ana Mayela Rodríguez Soria	Adin Avshai Menchaca Sierra	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña
			Lizbeth Santillán Regalado	Juan Carlos Bustamante Barragán	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Amor Isabel Pérez Pérez y

09799

11	JUVENTUD Y DEPORTES	Ismael Espanta Tejada	Ricardo Márquez Rivas	Sara Alejandra Estrada Galán	Adela García de la Paz	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz
			Juan Carlos Bustamante Barragán	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Lizbeth Santillán Regalado	Amor Isabel Pérez y Pérez
			Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Ana Mayela Rodríguez Soria		
12	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	Lizbeth Santillán Regalado	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Ana Mayela Rodríguez Soria	Juan Carlos Bustamante Barragán	Adela García de la Paz
			Ismael Espanta Tejada	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña		
13	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Luis Javier Gómez Rodríguez	Lizbeth Santillán Regalado	Ana Mayela Rodríguez Soria	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Adin Avshai Menchaca Sierra
			Silvia Ruíz Oliva	Adela García de la Paz	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña
			Ismael Espanta Tejada	María de Lourdes Barrera Razo		
14	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA	José Gabriel Velázquez Chávez	Amor Isabel Pérez y Pérez	Lizbeth Santillán Regalado	Marcela Michel López	Adela García de la Paz
			Ismael Espanta Tejada	María de Lourdes Barrera Razo		
15	PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	Silvia Ruíz Oliva	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Luis Javier Gómez Rodríguez	José Gabriel Velázquez Chávez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña
			Ismael Espanta Tejada	Lizbeth Santillán Regalado	Adela García de la Paz	María de Lourdes Barrera Razo
16	POLÍTICA SOCIAL	Ricardo Márquez Rivas	Juan Carlos Bustamante Barragán	Amor Isabel Pérez y Pérez	Ana Mayela Rodríguez Soria	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz
			Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Ismael Espanta Tejada	Adela García de la Paz	Silvia Ruíz Oliva
17	PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD	Juan Carlos Bustamante Barragán	José Gabriel Velázquez Chávez	Amor Isabel Pérez y Pérez	Lizbeth Santillán Regalado	María Elena Rivera Estrada
			Ismael Espanta Tejada	Ana Mayela Rodríguez Soria	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	
18	REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Lizbeth Santillán Regalado	Luis Javier Gómez Rodríguez	Ana Mayela Rodríguez Soria	María de Lourdes Barrera Razo
			Ismael Espanta Tejada	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	José Gabriel Velázquez Chávez	Miguel Osbaldo Carreón Pérez
			Adela García de la Paz	Amor Isabel Pérez y Pérez		
19	SEGURIDAD PÚBLICA	Salvador Zamora Zamora	José Gabriel Velázquez Chávez	Juan Carlos Bustamante Barragán	Sara Alejandra Estrada Galán	Ana Mayela Rodríguez Soria
			Lizbeth Santillán Regalado	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Ismael Espanta Tejada
20	SERVICIOS PÚBLICOS	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Lizbeth Santillán Regalado	Juan Carlos Bustamante Barragán	Ismael Espanta Tejada	Amor Isabel Pérez y Pérez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

		Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Ana Mayela Rodríguez Soria	Marcela Michel López	Silvia Ruíz Oliva
		María de Lourdes Barrera Razo			

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativa a recibir en donación pura, simple y sin condición dos vehículos pertenecientes al extinto Instituto de Cultura, Recreación y Deporte y la incorporación al patrimonio de dominio público del Municipio, por lo anterior se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/095/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza recibir en donación pura, simple y sin condición dos vehículos pertenecientes al extinto Instituto de Cultura Recreación y Deporte del Municipio, los cuales se describen a continuación: - - - - -

No. de factura	9515	608931
Emisor	Belmont Autos, SA de CV.	Camioneta de Jalisco, SA de CV.
Marca	Volkswagen	Internacional (Autobús)
Año	2016	2019
Modelo	Gol	4700 SCD 22 HP
Color	Negro	Blanco
Cilindro	4	6
No. De Motor	CFZP62293	Y1A039781

09800

No. De Serie	9BWAB05U3GP074577	3HBBZSEN4KL683560
--------------	-------------------	-------------------

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, declara la incorporación de los vehículos descritos en el resolutive primero del presente Punto de Acuerdo al patrimonio de dominio público del Municipio. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal, para que realice los trámites necesarios ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco y demás instancias que demanden trámites vehiculares relativos al cambio de propietario y pagos correspondientes. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **VI** seis del orden del día, relativo a instruir a la Tesorería Municipal y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tlajomulco, para que en el orden de sus facultades y atribuciones realicen los estudios, acciones y gestiones administrativas, jurídicas y financieras necesarias a efecto de verificar la factibilidad de la implementación de una programa social consistente en la adquisición de productos de la canasta básica para quienes no alcancen a satisfacer sus necesidades alimentarias, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Ricardo tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Con su venia Presidente, buenas tardes compañeros del presente Ayuntamiento, los invito de manera respetuosa a votar a favor del presente dictamen, ya que este dictamen se desprende de la iniciativa que presenté el día 30 treinta de noviembre del 2021, misma que tiene como objetivo que se realice un Programa Social Municipal para la adquisición de la canasta básica para las familias con pobreza extrema, como Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social, es mi deber trabajar en proyectos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

para la realización de programas sociales, esto surge en el trabajo realizado por campo, ya que en reuniones, colonias y fraccionamientos a los que acudí me di cuenta de la desnutrición alimentaria que existe en nuestro Municipio y en un estudio basado en el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social que se llama CONEVAL, señaló que Tlajomulco de Zúñiga, está dentro de los cinco municipios con más personas en situación de pobreza extrema en el Estado, es por este motivo compañeros que los exhorto a votar a favor del presente dictamen para que se lleve a cabo la realización de un programa municipal, donde se beneficiarán las familias de este Municipio, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el dictamen agendado con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Política Social, como coadyuvante; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/096/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, y la Comisión Edilicia de Política Social, como coadyuvante, que resuelven el turno asentado en el Punto de Acuerdo PA/034/2021-2024, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye a la Tesorería Municipal y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tlajomulco, para que en el orden de sus facultades y atribuciones realicen los estudios necesarios, así como las gestiones administrativas, jurídicas y financieras necesarias a efecto de verificar la factibilidad y existencia de condiciones para la implementación de un programa social consistente en la adquisición de productos de la

09801

canasta básica, o bien, informen sobre la existencia de algún programa que atienda dichas necesidades. -----

TERCERO.- De ser factible, se solicita a la Tesorería Municipal y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tlajomulco, analicen la posibilidad de trabajar en conjunto con el Banco Diocesano de Alimentos Guadalajara, A.C. -----

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **-SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **VII** siete del orden del día, relativo al Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Pico Rivera en el Condado de Los Ángeles, California, de los Estados Unidos de América, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el dictamen agendado con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza; consistente en el siguiente: - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/097/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo PA/091/2021-2024, aprobado en la sesión extraordinaria de este Ayuntamiento, de fecha 16 de marzo del año 2022. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Acuerdo de Hermanamiento de la Ciudad de Pico Rivera en el Condado de Los Ángeles, California, de los Estados Unidos de América, con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, para suscribir el Acuerdo de Hermanamiento con la Ciudad de Pico Rivera en el Condado de Los Ángeles, California, de los Estados Unidos de América. - - - - -

CUARTO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de la publicación del Bando Solemne respectivo en la Gaceta Municipal. - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Secretario General del Ayuntamiento y al Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para realizar las gestiones necesarias para programar la sesión solemne para la Declaración oficial de hermanamiento con la Ciudad de Pico Rivera en el Condado de Los Ángeles, California, de los Estados Unidos de América. - - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa a la ejecución del "Programa Vivienda Protegida 2022", así como sus Reglas de Operación, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/098/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del

09802

“Programa Vivienda Protegida 2022”, con una inversión municipal de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del ejercicio fiscal para el año 2022.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del Programa Municipal “Programa Vivienda Protegida 2022”, en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorera Municipal, a la Dirección General de Cultura de la Paz y Gobernanza, a la Dirección de Vivienda, a la Dirección de Transparencia y a la Jefatura de Políticas Públicas, a realizar los actos, trámites, registros, difusión, ampliaciones y transferencias presupuestales, informes, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo, para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.-----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **-NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención de Salud y la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvantes, el proyecto para la ejecución del Programa de Salud para los Artesanos 2022, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Elena y el Regidor Gabriel. Adelante Regidora tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos por favor.-----

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, Regidoras y Regidores, buenas tardes a todos. Los artesanos son parte fundamental para la identidad de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

nuestro Municipio y como titular de la Comisión de Identidad Tlajomulquense me interesa su bienestar, su salud y sobre todo lo que ellos representan, por lo que solicito que sea incluida mi Comisión como coadyuvante en esta presente iniciativa, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno, la propuesta presentada por la Regidora Elena Rivera, quienes estén por la afirmativa de la misma, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad** su propuesta y se modifica el dictamen para que se integre su Comisión, como coadyuvante Regidora. Tiene el uso de la voz el Regidor Gabriel Velázquez hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor José Gabriel Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, muy buenas tardes tengan todas y todos, saludo a quienes nos sintonizan a través de los medios digitales, con su permiso compañeros Regidoras, Regidores, Presidente. Es un honor presentar junto al Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora, esta iniciativa que es de gran importancia para el sector económico que forma parte del corazón de las tradiciones de Tlajo, me refiero a las y los artesanos; la presente iniciativa consiste en brindarles un derecho básico a este sector productivo del Municipio, el cual consta en dar acceso a los servicios de salud a las y los artesanos y sus familias, este sector goza de gran tradición entre la población de nuestro Municipio y con esto queremos reconocerles la importancia que tienen para nosotros como gobierno, con esto se garantiza su derecho a la salud consagrado en la Carta Magna y nos permite brindarles una mayor oportunidades y de derechos que mejore sustancialmente su calidad de vida a quiénes hacen de esto un modo honesto de vivir, para ello será necesario elaborar un padrón que nos permita evaluar, ejecutar y darle seguimiento a este programa de salud hacia todas y todos los beneficiarios, con el objetivo de mantener un esquema que nos ofrezca insumos para seguir mejorando y acrecentando esto este programa en los años venideros. Reitero mi agradecimiento Presidente por darme la oportunidad junto a ti presentar esta iniciativa de gran relevancia, la cual seguramente será uno de los sellos de la política pública social más importante de tu mandato, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en

09803

uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como Regidor José Gabriel Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/099/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención de Salud, la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza y la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, como coadyuvantes, el proyecto que aprueba y autoriza la ejecución del Programa de Salud para los Artesanos 2022, sus Reglas de Operación, así como que se emita la convocatoria de Padrón de Artesanos del Municipio. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **X** diez del orden del día, relativa a la celebración de un Convenio de Colaboración para la Coordinación de Acciones Conjuntas de la Seguridad Vial, con el Gobierno del Estado, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **X** diez del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, así como el Regidor José Gabriel Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/100/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración para la Coordinación de Acciones Conjuntas de la Seguridad Vial, con el Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio autorizado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como la realización de todas las acciones necesarias jurídicas y administrativas para su materialización. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **XI** once del orden del día, relativo al proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como la presentación de la respectiva Iniciativa de Ley al Congreso del Estado, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si me permiten, nuevamente hacer un posicionamiento sobre este importante dictamen que se está votando y que tiene como objeto el endurecer las sanciones y las penas a quienes cometan delitos que en este momento son considerados no delitos graves, y esto es para que evitemos que muchos delincuentes que inclusive en

09804

flagrancia son detenidos por el robo a negocios, el robo a casas habitaciones, pues ahorita en este momento el Código Penal les permite, pues en 72 horas salir de prisión y desafortunadamente tenemos reincidentes hasta por 20 ocasiones que hemos logrado detener y es un desgaste y un trabajo también de nuestra corporación, la única forma de reducir realmente los indicadores en materia de seguridad es manteniendo a los delincuentes en la cárcel y así evitando que se sigan dando este tipo de delitos, por eso me parece muy importante esta iniciativa que se va a votar el día de hoy, que lo que busca es llevar una reforma importante a la Cámara de Diputados que nos permita desde la perspectiva municipal, con la responsabilidad que tenemos y la atribución dictada por el artículo 115 Constitucional de garantizar la seguridad de los habitantes de nuestros municipios, podamos así encontrar la paz y la tranquilidad de nuestro Municipio, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias señor Presidente e informarle que se han agotado las intervenciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así y una vez agotadas las intervenciones por favor Secretario someta en votación nominal la aprobación en lo **general** del punto agendado con el número **XI** once del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo general: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - -

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor. - - - - -

Juan Carlos Bustamante Barragán: A favor. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Adela García de la Paz: A favor. - - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor. - - - - -

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. - - - - -

Marcela Michel López: A favor.- - - - -

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. - - - - -

Silvia Ruiz Oliva: A favor.- - - - -

Ricardo Márquez Rivas: A favor. - - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. - - - - -

Se da cuenta Presidente que existen **19** diecinueve votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado por unanimidad en lo **general** señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general le solicito por favor abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación inmediata.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Presidente, informarle que no hay reservas presentadas, por lo cual queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como coadyuvante; consistente en el siguiente:- - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/101/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo PA/081/2021-2024, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 24 de febrero del año 2022.-

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en

09805

lo particular, el Decreto por el que se reforma el artículo 27 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza y faculta al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento para presentar al Congreso del Estado de Jalisco, la Iniciativa del Ley por la que se solicita se reformar el artículo 27 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, en los términos planteados en el presente Dictamen. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **XII** doce del orden del día, relativo al Decreto por el que se reforma el artículo 85 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Presidente no hay intervenciones registradas. - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así, someta por favor en votación nominal la aprobación en lo **general** del punto agendado con el número **XII** doce en el orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo general: - - - - -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Elsa Patricia Lizardo de La Cruz: A favor. - - - - -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor. -----

Juan Carlos Bustamante Barragán: A favor. -----

Adela García de la Paz: A favor. -----

María Elena Rivera Estrada: A favor. -----

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. -----

Marcela Michel López: A favor.-----

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. -----

Silvia Ruiz Oliva: A favor.-----

Ricardo Márquez Rivas: A favor. -----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. -----

Se da cuenta Presidente que existen **19** diecinueve votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado en lo **general** por unanimidad señor Presidente. -----

09806

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado en lo general le solicito que abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Presidente, informarle que no hay reservas presentadas, por lo cual el dictamen queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, como coadyuvante; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/102/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, que resuelven el turno asentado en el punto de acuerdo número PA/087/2021-2024,

tomado en sesión ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 24 de febrero del año 2022. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforma el artículo 85 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en los términos establecidos en el cuerpo del Dictamen aprobado en el resolutive anterior. -----

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

----- -DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIII** trece del orden del día, relativa a la designación de los nuevos miembros del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XIII** trece del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/103/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, acepta la renuncia de la Licenciada Magdalena Salazar Zul y la Ciudadana Claudia Ruiz Maciel, en su lugar aprueba y autoriza la designación como nuevos miembros del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), para el periodo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

constitucional del Gobierno Municipal 2021-2024, de las siguientes personas: - - - - -

INTEGRACIÓN	NOMBRE	CARGO
Representante de las organizaciones del sector privado;	Lic. José Antonio Michel González	Ciudadano
Líder social reconocido por su contribución al desarrollo de su comunidad;	T.E. Lucía Madrigal Carbajal	Ciudadana

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIV** catorce del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto en el que se reforman diversos Reglamentos con el objeto de que se armonicen con disposiciones en materia de inclusión y no discriminación, por lo anterior se abre el registro de oradores. Perdón, tiene el uso de la voz el Regidor Carlos Bustamante hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, en uso de la voz: Buenas tardes Presidente, Secretario, Síndico, compañeros Regidores y todo el público que nos acompaña, con su permiso, es muy importante que Tlajomulco continúe siendo una ciudad donde los habitantes y todas las personas que transitan en ella puedan gozar plenamente de una igualdad material en inclusión y accesibilidad, con esta iniciativa propongo que las reformas derriben las barreras de las cuales se tiene alcance con los reglamentos que hoy someto a su consideración y que las mismas dejen de impedir, limitar con intención o sin ella el goce de los derechos para dos grupos en histórica condición de vulnerabilidad que son las personas con discapacidad y

09807

los adultos mayores para que continuemos en una ruta de un mejor Tlajomulco, un mejor Jalisco y un México, en donde quepamos todos, gracias es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XIV** catorce del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/104/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos Reglamentos con el objeto que se armonicen con disposiciones en materia de inclusión y no discriminación. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Bien Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XV** quince del orden del día, relativa al Convenio de Colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), con el propósito de realizar la promoción y difusión de servicios en materia de capacitación y formación para el trabajo, por lo que se abre el registro de oradores. Tiene el uso de la voz el Regidor Gabriel Velázquez hasta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

por cinco minutos. -----

- - - El Regidor José Gabriel Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, con su permiso compañeras y compañeros Regidores, Presidente Municipal. Es para mí un placer poder colaborar con nuestro Síndico Municipal, el Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, sobre este convenio de colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, más conocido como el IDEFT. Aprovecho también para darle la bienvenida al Director de la sede de aquí de Tlajomulco Adán Núñez, muchas gracias por acompañarnos. La pandemia del Covid-19, nos hizo ponerle pausa a todas nuestras actividades productivas, pero esto nos impulsó a ser más creativos y a reinventarnos en las formas en las que podamos abordar esta crisis económica derivada de esta catástrofe sanitaria, por ello los medios digitales y otras formas de trabajo remoto particularmente, sean apuntalado como una nueva o nuevos instrumentos para hacer nuestras labores que ha llegado para quedarse entre nosotros y por ello es importante que las y los ciudadanos tengan capacitaciones adecuadas en estos aspectos, de esta manera el Gobierno de Tlajomulco suscribe o pretende suscribir este convenio de colaboración con este importantísima dependencia del Gobierno del Estado de Jalisco, el cual busca promover, difundir y vincular el servicio que provee aquí en materia de capacitación y formación para el trabajo de las y los Jaliscienses y particularmente aquí en Tlajomulco de los Tlajomulquenses, el objetivo del Instituto es contribuir a la mejora del capital humano en Jalisco, a través de más de 316 cursos especializados que permiten su formación, su acreditación y su certificación para obtener mayores oportunidades de empleo, emprendimiento y mejorar su futuro laboral, en este espacio tengan por seguro que siempre estaremos en la mejor disposición precisamente para asegurarle a las y los Tlajomulquenses un mejor futuro, es cuanto Presente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XV** quince del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes**

09808

del Ayuntamiento, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, así como el Regidor José Gabriel Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/105/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba suscribir el convenio de colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), el cual tiene el objeto de realizar la promoción, difusión y vinculación de servicios en materia de capacitación y formación para el trabajo, que imparte el propio el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT).-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, a la Tesorera Municipal, para que dentro de sus facultades suscriban el convenio autorizado y lleven a cabo los actos, trámites, gestiones y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente Punto de Acuerdo.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General Jurídica para en coordinación con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), realice el correspondiente convenio de colaboración referido en el RESOLUTIVO PRIMERO.-----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVI** dieciséis del orden del día, relativo al Atlas Metropolitano de Riesgos del Área Metropolitana de Guadalajara, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVI** dieciséis del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero, Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/106/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Atlas Metropolitano de Riesgos del Área Metropolitana de Guadalajara, presentado por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), en los términos aprobados por la Junta de Coordinación Metropolitana, en su sesión extraordinaria de fecha 24 de noviembre del año 2021. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVII** diecisiete del orden del día, relativo a la solicitud al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses Dr. Mario Rivas Souza para la instalación en nuestro Municipio de un módulo de expedición de constancias de no antecedentes penales, por lo que se abre el registro de oradores. Tiene el uso de la voz el Regidor Adin hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, compañeros Regidores, Síndico Municipal. Con alegría y entusiasmo someto a consideración de este máximo órgano de gobierno la presente iniciativa en conjunto con el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón, que tiene por objeto, por objetivo impulsar la instalación de un módulo de expedición de constancias de no antecedentes penales, conocida popularmente como carta de policía, panistas, priistas, emecistas y morenistas, el día de hoy la historia nos llama a la unidad, pues siempre lo he dicho ser servidor público y no impactar de manera positiva en la vida diaria de las

09809

personas sería una contradicción gravísima, repito, ser servidor público y no impactar de manera positiva en la vida pública, de la vida cotidiana de las personas, sería una contradicción gravísima. En consecuencia las circunstancias actuales nos exigen facilitar e incentivar con altura de miras y soluciones a la medida de las grandes necesidades del pueblo las políticas públicas encaminadas al bienestar de las mayorías; esta iniciativa pretende fomentar la incorporación de más de trescientas mil mujeres, jóvenes y adultos a la vida económicamente formal y en consecuencia erradicar la informalidad facilitando las herramientas para cumplir los requisitos que la vida laboral les demanda, pues aun seguro estoy que todos los aquí presentes en algún momento en sus vidas llevaron a cabo este trámite. Como Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico me motiva saber que de ser aprobada esta iniciativa el ahorro en el traslado y tiempo de las personas que soliciten dicho trámite, se verá reflejado directamente en sus bolsillos al no tener que trasladarse a municipios vecinos como Guadalajara o Tonalá como se hace hasta el día de hoy, porque Tlajomulco lo merece, esperamos contar con su respaldo para probar esta iniciativa, muchas gracias es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Tiene el uso de la voz el Regidor Ismael Espanta hasta por cinco minutos, por favor. - - -

- - - El Regidor Ismael Espanta Tejeda, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, primero que nada celebrar esta iniciativa de mi compañero Adin y del Síndico Municipal, que es una iniciativa que me llena de mucho orgullo debido a que desde la administración pasada iniciamos las gestiones en conjunto con el Presidente y el ver hoy que ya se está trasladando al máximo órgano de este Ayuntamiento, pues me llena de mucha satisfacción, porque como bien lo decía el Regidor esto le va a ahorrar tiempo y dinero a los ciudadanos de Tlajomulco y no solamente va a beneficiar a los Tlajomulquenses, si no a los municipios aledaños del sur de este Estado, porque va a ser como un filtro, aquí van a llegar y ya no tienen que ir a Guadalajara, Tlaquepaque, a Tonalá a sacar esta carta que es fundamental en este momento para adquirir un trabajo formal, lo celebró mucho y me adhiero a esta iniciativa, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo... - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Nada más para hacer un breve comentario por
supuesto celebrar esta iniciativa que efectivamente en su momento el
Diputado Ismael Espanta, hoy Regidor de este Pleno y de este
Ayuntamiento, presentó junto con la iniciativa de poder instalar
nuevamente una oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores y
que desafortunadamente no ha podido ser cristalizadas al ser de un
órgano Federal, sin embargo, este tipo de iniciativas evidentemente
son para ayudar a las personas a facilitar los traslados que tienen que
hacer el día de hoy para este tipo de trámites que siempre son
cansados, engorrosos y desafortunadamente siempre son más aún
para las personas que más lo necesitan, por eso me parece que este
iniciativa tiene esa vocación de unidos, trabajar por las personas que
habitan en nuestro Municipio, así es que felicidades a todos
muchachos, es cuanto. - - - - -

09810

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo
más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de
aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVII** diecisiete del
orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo
levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -
- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales
del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de
Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo
Carreón Pérez, y el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra; consistente
en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/107/2021-2024

PRIMERO: Se aprueba por parte de este Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, un
posicionamiento formal en el sentido de solicitar al Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses Dr. Mario Rivas Souza la instalación en nuestro
Municipio de un Módulo de Expedición de Constancias de No
Antecedentes Penales; dicha solicitud podrá ser firmada por el C.
Presidente Municipal o la persona que él designe. - - - - -

SEGUNDO: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza al C. Presidente Municipal o la

persona que él designe para la firma de la solicitud contenida en esta iniciativa. -----

TERCERO: Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

----- DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, el punto **XVIII** dieciocho del orden del día, se hace del conocimiento al Pleno el oficio TZ-DGOP-178/2022, mediante el cual la Dirección General de Obras Públicas rinde su informe sobre el cierre administrativo 2021 del Fondo de Infraestructura Social Municipal, es cuanto Presidente. -----

----- DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, informarle Presidente, que el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, con fundamento en el artículo 135 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, instruyo al Secretario General a mencionar los pre-registro de asuntos generales, para que los munícipes hagan y expongan sus iniciativas y pronunciamientos, y de ser necesario desahóguelos por favor en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, informarle que de acuerdo a la reglamentación municipal, hay tres asuntos generales registrados, uno por parte de la Regidora Mayela Rodríguez, titulado "Barrios de Paz"; y los siguientes dos por Usted, uno titulado "Cabildo Infantil", y el tercero y último es el tema del Juez Municipal, por lo cual en el primer punto de asuntos generales, se le otorga el uso de la voz a la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria para que exponga su iniciativa, adelante Regidora. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

XIX.A) - - - La Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes Presidente, compañeras, compañeros ediles, Secretario General, invitados, con la venia. Para informarles que la iniciativa se trata de "Barrios de Paz", es una iniciativa que se trata de acceder a un recurso Estatal que otorga la Secretaría de Igualdad Sustantiva y en la cual se busca incrementar y fortalecer las capacidades institucionales en los municipios para la prevención de la violencia de género, el abuso sexual infantil, la violencia sexual comunitaria y las masculinidades no violentas, y es por un monto de desde un millón sesenta mil pesos hasta un millón quinientos noventa mil pesos, por lo que es una iniciativa noble, como se dan cuenta compañeras y compañeros y por lo cual se busca cortar esas brechas de desigualdad y prevenir la violencia de las mujeres, es cuánto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa presentada por parte de la Regidora Mayela, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo de urgente resolución, presentada por la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/108/2021-2024

PRIMERO.- Se autoriza al Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 15 quince de Marzo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2022. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo

09811

al Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Síndico Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Secretario General Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, Tesorera Municipal Licenciada en Contaduría Pública Irlanda Loerythe Baumbach Valencia. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuente al Municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza aportar como coinversión la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), que se sumará a la cantidad de hasta \$1'590,000.00 (un millón quinientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional) que aporte la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco. Cantidades que se autoriza sean ejercidas por la Tesorería Municipal para ser destinadas a las acciones que se acuerdan en la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres del Estado de Jalisco. - - - - -

TERCERO.- Se autoriza la dispensa del trámite de aprobación del contenido del acta de la Sesión Ordinaria del 25 de marzo del 2022 y se autoriza al Secretario General para recabar la firma de los integrantes de este Ayuntamiento, con sustento en el artículo 169, fracción V del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

CUARTO.- Se instruye a la Oficialía Mayor, Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, a la Dirección General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad y al Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense para implementar el proyecto que su momento valide la Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado. - - - - -

QUINTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y pasando al siguiente punto de asuntos generales, aprovecho para hacer una corrección en la iniciativa Cabildo Infantil también es firmada por la Regidora Sara

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Alejandra Estrada Galán la cual nos va hacer favor de exponer esta iniciativa, adelante tiene el uso de la voz la Regidora, por favor. - - - -

XIX.B) - - - La Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, en uso de la voz: Gracias con su permiso Presidente, Cabildo Infantil es un espacio de expresión democrática, donde las niñas y niños aprenden a plantear y a discutir problemas que aquejan a su comunidad y que desde su perspectiva los afecta directa o indirectamente y plantean propuestas para solucionarlas, el objetivo es que las niñas y los niños aprendan y desarrollen desde temprana edad la cultura democrática y logren comprender la importancia de la función del gobierno de una manera más didáctica, además se realizan diversas actividades que son orientadas a preservar y fomentar los valores cívicos, culturales, artísticos y de salud, procurando la participación de los integrantes de Cabildo Infantil, donde permite que también las niñas y niños de nuestro Municipio puedan ser parte de la toma decisiones que aquejan a nuestro Municipio, por eso el día de hoy someto a su consideración ante este Pleno la presente iniciativa en conjunto con el Presidente, el Cabildo Infantil 2022, es cuánto gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, adelante Señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si, muchas gracias Regidora, efectivamente hoy presentamos esta iniciativa que también tiene como objeto hacer un reconocimiento a todas y todos los niños de nuestro Municipio, ellos tendrán un espacio en este Ayuntamiento, tendrán una silla y una curul que les va a permitir presentar iniciativas de interés para ellos como niños pero también para sus papás, para sus comunidades, esta es una iniciativa que me parece nos va a permitir poder escuchar lo que piensan los niños de su Municipio, de sus poblaciones, de sus fraccionamientos y siempre ha sido muy interesante escucharlo; la idea finalmente es hacer vinculante las propuestas que hagan los niños y las niñas en esta sesión de Cabildo para que después los munícipes puedan llevarlas a este Pleno y que nos permita tener dentro de las decisiones como siempre lo hemos hecho en un sistema de Gobernanza Participativa a los niños como los primeros Ediles, así es que enhorabuena por esta iniciativa pero sobre todo está por iniciar el mes del niño y dentro de todas las celebraciones que tendremos

09812

para reconocer a las y los niños de nuestro Municipio será por supuesto está una de las más importantes, es cuanto Secretario. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias señor Presidente y no habiendo más oradores registrados en la votación económica les pregunto si es de aprobarse la presente iniciativa presentada por parte del Presidente Municipal y la Regidora Sara Alejandra Estrada, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora y la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/109/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que se inicie el proceso de la Convocatoria que emita el Presidente Municipal, y en su momento, la instalación del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2022", con la invitación a participar en el proceso de selección a la Junta Distrital local del Instituto Nacional Electoral. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad y a la Dirección General de Participación Ciudadana a efecto de difundir, ejecutar y coordinar la convocatoria en la Escuelas primarias públicas y privadas del Municipio. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento para que convoque a las niñas y niños que resulten seleccionados a integrar el "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2022", para su sesión de instalación y de seguimiento a los acuerdos que tome dicho órgano de participación ciudadana. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario ¿Ya son todos? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No, perdón, en el último punto de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

asuntos generales, el Presidente Municipal presenta la Iniciativa en la Designación del Juez Municipal, del Licenciado Ricardo Olivares Toscano, por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -

XIX.C) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente muy brevemente, para comentar que se publicó en la Gaceta Municipal, el 01 de marzo del año 2022, la vacante de Juez Municipal hasta el día 30 de septiembre del 2024. El día de hoy, el Director de Jueces Municipales informó que participaron algunos aspirantes como Ricardo Olivares Toscano y César Enrique Peralta, y en este caso, esta Presidencia está solicitando que se apruebe la Designación del Juez Municipal, el Licenciado Ricardo Olivares Toscano, aquí presente, justamente a partir del 01 de abril del año 2022 y hasta el 30 de septiembre del 2024. Es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa presentada por parte del Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, presentada por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/110/2021-2024

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 66, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la designación del Juez Municipal al Licenciado Ricardo Olivares Toscano, a partir del 01 de abril del 2022 y hasta el día 30 de septiembre del año 2024. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Y a continuación se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, Ingeniero Salvador

09813

Zamora Zamora, para que tome la protesta al nuevo Juez Municipal, por lo cual les pedimos a todas y a todos ponerse de pie. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: LICENCIADO RICARDO OLIVARES TOSCANO, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL, QUE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO? - - - - -

- - - El Licenciado Ricardo Olivares Toscano, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO! - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LOS RECONOZCA Y SI NO TAMBIÉN QUE SE LOS DEMANDE. Muchas felicidades.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pueden tomar sus lugares. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente se han agotados las intervenciones. - - - - -

- - - - - **-VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Informarle a su vez Presidente, que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos, de este 25 veinticinco de marzo del año 2022 dos mil veintidós, agradeciendo a todas y todos su asistencia, muy buenas tardes y excelente fin de semana. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

del día 25 veinticinco de marzo del año 2022 dos mil veintidós;
firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en
ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

09814

REGIDORAS Y REGIDORES



C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.



C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.



C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.



C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.



C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.



C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.



C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.



C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ
SORIA.



C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE
BARRAGÁN.

Adela García De la Paz.
C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.


C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.


C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.

Marcela Michel López
C. MARCELA MICHEL LÓPEZ.


C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.


C. SILVIA RUIZ OLIVA.


C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.


C. MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO.


LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 652 SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS".**